



TSJCDMX



**Oficialía Mayor
TSJCDMX**

Ciudad de México a 08 de Junio de 2018

CIRCULAR No. 24

**A TODAS LAS ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 51, fracción I, del **Acuerdo General Número 7-43/2008**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha dos de julio de dos mil ocho, que establece las **Normas para el Registro, Control, Destino Final y Baja de Bienes Muebles**, así como para el **Registro y Control de Bienes Inmuebles**, que integran al Activo Circulante del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que se ha programado el **levantamiento de Inventario Físico** en el Almacén General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, sito en la calle **Artículo 123 número ochenta y seis – ochenta y ocho, segundo piso despacho 201 – F, Colonia Centro, Código Postal seis mil cincuenta, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, durante el periodo del 9 al 13 de Julio del 2018.**

En virtud de lo anterior, es necesario que a la brevedad posible, dada una de las Áreas a su cargo remita la solicitud del material de oficina necesario para el desarrollo de sus funciones a la Dirección de Enlace Administrativo de la Oficialía Mayor en ese Órgano Colegiado; misma que se recibirá las requisiciones correspondientes **hasta el día 29 de junio 2018.**

No se omite mencionar que el material señalado será suministrado por la Dirección de Enlace Administrativo, a más tardar el día 6 de julio de 2018, conforme a las existencias de Almacén de mérito y con base en los principios y criterios previstos en el Acuerdo 54-08/2011 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, referente a las Medidas de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria; toda vez que el Almacén mencionado reiniciará la atención de solicitudes para su suministro de requisiciones de material de oficina, hasta el día 1 de Agosto de 2018, por los motivos aludidos.

Sin otro particular por el momento, agradezco la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



OFICIALIA MAYOR
LIC. OSCAR FERNANDO RANGEL GADEA
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

C.c.p. **Mag. Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez.** – Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México. – Para su conocimiento. -Presente.
Consejeros Integrantes del H. Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. – Para su conocimiento. -Presente.
Lic. Ernesto Javier Ricardo López Rojas. – Contralor General del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. – Para su conocimiento. -Presente.
Lic. Arturo Mata Becerril. – Director Ejecutivo de Recursos Materiales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. – Para su conocimiento. -Presente.
L.C.P. Georgina Pérez Gil Ribas. – Directora de Enlace Administrativo de la Oficialía Mayor en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. – Para su conocimiento. -Presente.